

La mentira como forma de gobernar

SARA SEFCHOVICH

Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Este texto forma parte del libro de próxima publicación *País de mentiras. La distancia entre el discurso y la realidad en la cultura mexicana*, Océano, 2008.

1

En noviembre de 1996, los diarios traían la nota de que en la ciudad de Roma, en una reunión internacional de alto nivel, el secretario de agricultura de México había afirmado que en el país ya se había terminado el rezago agrario y que el campo producía 97% de los alimentos que se consumían en él. Dicho esto, el funcionario no sólo relató las maravillas de nuestra producción agrícola, posibles según dijo, gracias a los apoyos que el gobierno le daba a los campesinos, sino que hasta se permitió impartir lecciones a otros países de cómo deberían hacer ellos para obtener tan buenos resultados.

En el momento de tan festivas declaraciones, según datos oficiales del Consejo Nacional Agropecuario, México importaba más de 30% de sus productos alimenticios, incluidos hasta los más básicos de la dieta nacional, como el maíz (45% del total del consumo nacional venía de fuera), el frijol (70% del total) y el chile (pues por increíble que parezca, los chinos producen buena parte de los que nos comemos). Además, importábamos trigo, arroz, (75% del que se consume en el país proviene de EU) fruta, leche, verduras (la lechuga de Estados Unidos es más barata y de mejor calidad que la nuestra porque está regada con agua limpia y no con aguas negras) y borregos (la mexicanísima barbacoa sale más barata con carne congelada que viene desde Nueva Zelanda que con animales nacionales).

Poco tiempo después, otro secretario del ramo insistía en lo mismo, ésta vez para oídos nacionales. En su comparecencia frente a la Cámara de Diputados, afirmó que “el sector rural fortalece nuestra seguridad alimentaria” y que “nuestro país, con su política agropecuaria, se puede hacer cargo de su alimentación.”

Sin embargo, en ese momento, según cifras del propio funcionario, la producción de granos había

disminuído de manera importante; la de fruta se mantenía igual y la de hortalizas solamente había aumentado un 7%, y según la Confederación Nacional Campesina y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos “la demanda nacional de alimentos fue cubierta en 50% con adquisiciones del exterior y casi la mitad de las divisas que entran por la venta de petróleo tienen que salir por la compra de granos básicos, carne y leche”. Agustín Escobar Latapí escribió: “Las importaciones de alimentos han crecido 400% en veinte años y en el año 2000 equivalen a 97% del valor total de las exportaciones de petróleo crudo”.¹

¿A qué se referían entonces los funcionarios que afirmaban que el país se hacía cargo de su alimentación y que producía casi el total de los alimentos que consumía? ¿No estaban inventando una realidad a la medida de sus deseos y presentándola como si fuera la verdad más verdadera?

Sin duda que sí, como lo mostraban una y otra vez los datos y como lo habían señalado desde principios de los ochenta los investigadores David Barkin y Blanca Suárez cuando afirmaron que la autosuficiencia alimentaria era un sueño imposible, aún en tiempos con crecimiento de la producción de granos, frutas, legumbres y oleaginosas, como sucedió en los años sesenta, porque la tendencia no era producir para las necesidades humanas sino para conseguir rentabilidad, y esto no tenía visos de revertirse, dada la forma de funcionar de la economía mexicana y su relación con el capital internacional que “dicta una dinámica que destruye la capacidad social y política para que un país sea autosuficiente.”²

Nada de lo cual sin embargo, impidió a los funcionarios sostener la mentira. Hoy, en 2008, mientras el mundo entero está pasando por una crisis alimentaria y aunque México depende en gran medida de las importaciones de granos y otros bási-

cos, los secretarios de Economía y de Agricultura dicen que a nosotros “eso no nos pega”:³ “Somos uno de los países en el mundo que menor impacto tuvieron a consecuencia de los precios de los alimentos en su canasta básica y en la inflación. El campo va para adelante”.⁴

Algo similar ocurre con la atención a la salud. En una asamblea general del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1999, el director presentó cifras según las cuales la institución estaba atendiendo a 55% de la población total del país. De acuerdo con el funcionario, 14 millones de trabajadores, dos millones de pensionados y jubilados y sus familias eran derechohabientes. Sin embargo, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, daba datos según los cuales 13 millones de asalariados nunca habían cotizado en la institución, lo cual significaba que apenas un tercio de los trabajadores se beneficiaba de la seguridad social. Y la Organización Internacional del Trabajo daba cifras según las cuales 51% de los trabajadores mexicanos no tenía seguro social. De nuevo el gobierno hacía afirmaciones alegres aunque la realidad no concordara con ellas.

Y no solamente el gobierno. En 1994, la Fundación Cambio XXI Luis Donaldo Colosio organizó un coloquio internacional sobre derechos humanos, en el cual presenté el caso de México. Durante cuarenta minutos recité las violaciones que se cometen en el país, según lo que afirmaban organismos no gubernamentales nacionales e internacionales de reconocido prestigio y lo que me habían dicho los activistas a quienes entrevisté. Sin embargo, uno tras otro, los demás participantes mexicanos, todos ellos distinguidos diplomáticos, juristas y militares, negaron mis datos y dudaron de mis fuentes, y en cambio hablaron maravillas de los convenios internacionales que nuestro país había firmado en esa materia y de las leyes e instituciones que se habían creado para protegerlos.

¿Qué sucedía? ¿Cómo era posible que dos discursos que se referían a una misma realidad, no tuvieran nada que ver entre sí?

Lo que sucede es que en nuestra cultura, las miradas sobre la realidad pasan por el filtro que las embellece o al menos que suaviza su dureza y que se tergiversa, oculta o silencia aquello que no gusta. Día con día y sobre cualquier asunto, encontramos ejemplos de declaraciones que pretenden

decir la verdad y que quien las emite pretende que se le crea, pero que resultan falsas cuando se las pone a prueba. El discurso público que los mexicanos escuchamos de boca de nuestros políticos, eclesiásticos y empresarios, que son quienes tienen voz en el acontecer cotidiano en referencia a los asuntos que nos atañen como sociedad y que están colocados en un lugar que les confiere poder a la hora de usar esa voz, tiene poco que ver con los datos de la realidad reunidos por académicos, instituciones nacionales e internacionales, activistas y ciudadanos. Porque en México hay una brecha entre lo que se dice y lo que es, una separación, como diría Lacan, entre la realidad de lo real y la realidad del discurso, un incongruencia enorme, como dice César Cansino, entre el discurso del poder y el ejercicio del poder.⁵

Tendremos las mejores leyes e instituciones, habremos firmado todos los convenios del mundo, nos habrán hecho las promesas y ofrecimientos más excelsos, incluso los informes de resultados más alentadores, pero nada de eso es cierto, porque las instituciones no cumplen con su cometido, a las leyes no se las respeta, se promete lo que no se va a cumplir y se asegura que se hace lo que no se hizo. Aunque pasen los años y con ellos las modas ideológicas, aunque cambien los partidos en el poder y los funcionarios en el gobierno, a los ciudadanos nos mienten una y otra vez.

2

Y lo que es peor, nos han mentido siempre. A lo largo de la historia ésta forma de funcionar se ha repetido, desde el “obedézcase pero no se cumpla” que acompañaba a las órdenes de su majestad en el virreinato de Nueva España, hasta la costumbre de elaborar leyes y crear instituciones con la que los liberales del siglo XIX pretendieron “vestir a la moderna” como decía Octavio Paz, a un país “pobre, desorganizado y mugroso” como lo describió Luis González.

Muchas voces lúcidas lo han advertido. En el siglo XIX Lorenzo de Zavala afirmó que “hay un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, los abusos que se santifican y las costumbres que dominan” y concluyó: “Falta mucho para que la realidad corresponda a los princi-

pios que se profesan.”⁶ Medio siglo más tarde, Justo Sierra habló de “nuestra aversión radical a la verdad, producto de nuestra educación y de nuestro temperamento”⁷ y de nuevo, cincuenta años después, Octavio Paz dijo que entre nosotros se habían instalado la falsificación y la mentira y que vivíamos en la simulación.⁸

Hoy, no hay estudioso de México que no reitere la acusación: “Es muy viejo el problema de la diferencia en México entre el país legal y el país real”, dice Héctor Aguilar Camín; “Hemos vivido una gran mentira” dice Horacio Labastida; “Hemos estado viviendo de mentiras”, dice Josefina Vázquez; “Hay una igualdad formal y una igualdad real”, dice Marta Lamas; “Vivimos con un modelo de comportamiento ideal que no alcanzamos”, dice Fernando Escalante Gonzalbo; “Hay una simulación entre lo que las leyes ordenan y lo que la población observa”, dice Luis Feder; “Los mexicanos mentimos constantemente”, dice José Gutiérrez Vivó.⁹

Y sin embargo, no hemos sabido o no hemos podido o no hemos querido escuchar esas voces, o simple y sencillamente no les hemos dado la importancia que merecen. Y hoy, la situación ha llegado a extremos graves. Porque con el proceso democratizador, sucedió la paradoja de que se nos obligó a considerar necesario todo el paquete que lo constituye: la transparencia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la diversidad y a la libre expresión, y dado que la nuestra es una cultura en la que nada de eso existe, pues nos obligó a la franca mentira. Fue entonces y fue allí, cuando ella se volvió necesaria e inevitable, con el fin de pretender que ese cambio que tanto nos anunciaron y que tanto habíamos deseado, realmente había llegado.

La mentira sirvió para llenar los huecos y tapar lo que no se hacía y lo que no se cumplía de las promesas en las que cifraron sus esperanzas millones de ciudadanos. Sirvió para mantener la ilusión y evitar el conflicto que se habría producido cuando cambiaron los modos de relación entre los grupos de poder, que habían funcionado durante años, y sirvió también como estrategia de legitimación para usar el discurso de la responsabilidad y del compromiso sin que realmente se asumieran ni la responsabilidad ni el compromiso.

Hoy la mentira no sólo ha crecido hasta dimensiones insospechadas, sino que se ha convertido en

la única forma de gobernabilidad. Nunca, como ahora, ha sido tan necesario mentir: decir que hay crecimiento y estabilidad social, aceptación internacional, inversiones, menos pobreza, éxito en la lucha contra la contaminación y contra el narcotráfico, mejoras en la educación y en la relación con Estados Unidos, respeto a todas las causas que se consideran buenas en los países desarrollados (desde el voto hasta el cuidado del medio ambiente) y lo que sea y lo que fuera. Y eso es así porque nunca como ahora nos hemos sentido (y nos queremos seguir sintiendo) parte del mundo globalizado y miembros en pleno derecho del club de los países modernos y democráticos. Por eso, de no recurrir a la mentira, el poder se habría visto obligado a reconocer públicamente que no cumplió ni alcanzó objetivos y peor todavía, que no puede hacer nada al respecto. Es “una solución según un cálculo de oportunidad”, diría Pietro Barcellona,¹⁰ para conservar el poder aunque sea “en el mercado de la opinión” como dice Guy Sorman.¹¹

3

A fines del 2007 se llevó a cabo en Indonesia la Cumbre de Bali, dedicada al tema del cambio climático. México presentó en esa reunión espléndidos documentos: la “Estrategia nacional de cambio climático”, los 99 proyectos de reducción de emisiones de bióxido de carbono registrados ante el Mecanismo para un Desarrollo Limpio y las tres comunicaciones nacionales que se hicieron del Protocolo de Kyoto.

Gran lucimiento tuvieron los funcionarios de la enorme delegación (27 personas, encabezadas por el secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales) que acudieron al encuentro y mostraron sus documentos y les dijeron a los otros países lo que debían hacer¹² y hasta les advirtieron “tajantemente”, que “la inacción de otros no será excusa para que México deje de cumplir con sus compromisos en la lucha contra el cambio climático.”¹³

Los oídos internacionales se impresionaron tanto con las propuestas mexicanas, que colocaron al país en el cuarto lugar mundial entre los que combaten el problema, apenas abajo, nada menos, que de Suecia, Alemania e Islandia. Y el director de la Iniciativa de Medición de Gases de Efecto Invernadero del World Resources Institute

hasta dijo: “No hay otro país en vías de desarrollo que haya desarrollado una estrategia tan completa como México.”¹⁴

Pero lo que ellos no saben es que no se trata más que de palabras y no de realidades, pues en el momento de tan festivas declaraciones, el país estaba entre los trece primeros que mayor cantidad emitían de gases de efecto invernadero: 643 millones de toneladas al año, seguía sustentando su economía y sus modos de producción en el uso de combustibles fósiles (96% del total de los que se emplean), seguía tan campante en la quema de hidrocarburos y tenía una elevada tasa de deforestación (tan sólo en ese año se perdieron cerca de medio millón de hectáreas de bosques y selvas) de la cual provenían “más de 20% de las emisiones totales.” ¡Un panel de la ONU había acusado al gobierno federal de no tomar medidas adecuadas para enfrentar el problema!

Diez años habían pasado entre la reunión de Roma y cumbre de Bali, pero en el discurso político mexicano nada había cambiado: la mentira seguía allí, y como el personaje de la publicidad de un whisky, tan campante.

4

Cuántas veces nos han asegurado que “hemos avanzado en la recuperación de espacios que estaban en manos de la delincuencia organizada”, que (ahora sí) se va a ayudar a los pobres: “El presidente anunció su proyecto de combate eficaz a la marginación”;¹⁵ que se va (otra vez) a gastar menos en cosas superfluas: “El presidente firmó un decreto de austeridad según el cual reduciría 10% su salario y el de su gabinete y recortaría gastos de operación, representación, servicios personales, telefonía móvil y otros”;¹⁶ que se va (una vez más) a mejorar la educación: “Se va a emprender una reforma educativa para consolidar la vida democrática del país y construir una nueva etapa de desarrollo con crecimiento económico, bienestar, seguridad y justicia para todas y todos los mexicanos”;¹⁷ que se van (esta vez en serio) a respetar los derechos humanos: “Se delinearon los últimos detalles del acuerdo del convenio de colaboración entre el gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para impulsar el respeto a las garantías básicas. El texto será firmado en Los Pinos”.¹⁸

5

En 2007 se hizo pública, con bombos y platillos, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Unas semanas después de su entrada en vigor, se acercó a mí una mujer a la que el marido golpeaba sin piedad una y otra vez. La delegación correspondiente a su domicilio del Instituto de la Mujer del Distrito Federal la atendió, y se llegó al acuerdo de que el hombre debería abandonar el hogar conyugal y no volvérselo a acercar. Pero de todos modos, él siguió persiguiéndola y acosándola, esperándola a la salida del trabajo o a la entrada de la escuela de los hijos. Hasta que una madrugada se metió por la fuerza al pasillo que le servía de vivienda y se le fue encima a golpes y patadas. La mujer salió corriendo a pedir ayuda y encontró a una patrulla a la que le relató la situación. “Uy no señora, nosotros no podemos hacer nada. Tiene usted que ir a tal y tal lugar a levantar un acta” fue la respuesta. Por supuesto, era imposible a esa hora trasladarse al sitio indicado y por supuesto, sólo la intervención oportuna de los vecinos la salvó a ella y a sus hijos de algo peor.¹⁹

¡Ay santa Agnes Heller, san Norberto Bobbio, san Pietro Barcellona! ¿no nos habían ustedes dicho que la ley existe para ponerle un dique a los deseos ilimitados de los individuos y para vivir en sociedad, y que es obligatoria y vinculante para todos?²⁰ ¿No nos habían asegurado que las instituciones son la “instancia decisoria del ordenamiento social”²¹ y que ellas están allí “para dirimir los conflictos”²² Y sin embargo, a esta mujer no le sirvieron de nada las magníficas leyes e instituciones que protegen a las mujeres de la violencia de sus maridos.

Como tampoco le sirvieron a un niño de nueve años cuya historia se publicó en la sección de correo de un diario de circulación nacional: “Hace cinco años murió nuestra madre. A partir de entonces nuestro pequeño hermano Juan Pablo Rangel Díaz, hoy de 9 años de edad, fue llevado a vivir con su padre, Juan Rangel González y su abuela paterna. Todo este tiempo ambos lo han sometido a constante maltrato físico. El 9 de diciembre de 2003 llevamos a Juan Pablo al DIF de Cuautitlán donde se inició una averiguación cuyo resultado es que nos den la custodia de Juan Pablo, pero su padre demandó y el 9 de mayo de 2006 ganó la sen-

tencia, por lo que tuvimos que entregarle al pequeño, quien en ese entonces tenía siete años. Desde entonces no nos fue permitido ver a nuestro hermano. Tuvimos noticias de él gracias a una trabajadora social de nombre Laura Valverde, del Hospital Infantil Federico Gómez, donde fue hospitalizado en octubre del 2007 por una supuesta crisis de esquizofrenia. En ese momento, el niño se encontraba en un estado muy lamentable: sumamente delgado y con la mirada perdida. Nos informaron que estaba en tratamiento psiquiátrico. En el tiempo que él vivió con nosotros jamás presentó un cuadro como éste. Recurrimos al DIF de Coyotepec, con el procurador Eugenio Cruz Rojo, el 19 de diciembre pasado. Nos dijo que en dos semanas habría solución. El 14 del mismo mes nos citó a la psicóloga Pilar Godínez.

”Vimos a nuestro hermanito a las 8 de la mañana. No tenía puesto un suéter y sus piernitas se veían moradas por el frío. Cuando nos vio, corrí a abrazarnos y, llorando, nos dijo que tenía hambre, que es castigado por su madrastra, quien, en castigo, lo deja dormir en el baño y que le había pegado con una manguera, lo cual fue comprobado por Pilar Godínez, quien lo llevó a curación al mismo DIF de Coyotepec. Acudimos a ustedes con desesperación, ya que las autoridades competentes no hacen nada al respecto. Tenemos las evidencias del maltrato en fotos y videos; ya no sabemos qué hacer o a quién acudir. Queremos que nuestro pequeño hermano tenga las mismas posibilidades de cualquier niño de ser respetado en su derecho de ser amado y bien cuidado y de recibir atención médica adecuada, porque su padre quiere encerrarlo en un hospital psiquiátrico. Les suplicamos nos ayuden a investigar bien el problema y a lograr la custodia del pequeño Juan Pablo. Hoy se reúnen en el DIF de Coyotepec un médico del hospital psiquiátrico, una trabajadora social; del jurídico, la licenciada Hortencia Castro y la psicóloga Pilar Godínez para determinar si es llevado a un internado, a un albergue o a un hospital psiquiátrico.”²³

México es signatario de un montón de convenios internacionales sobre el compromiso del Estado para la protección de la infancia. Además tenemos, por supuesto, leyes y tribunales especiales para atender asuntos familiares e instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que tiene entre sus atribuciones y obliga-

ciones la de garantizar la protección de los niños que “por alguna situación de vulnerabilidad se encuentran en riesgo, en abandono o sujetos a maltrato.”²⁴ Y no sólo eso: el gobierno, la iglesia, los medios de comunicación, los empresarios y las organizaciones no gubernamentales nos endilgan discursos conmovedores sobre que los niños son lo más importante y que hay que cuidarlos y respetarlos y bla bla bla...

Y sin embargo, ante una situación de este tipo que exigía una intervención inmediata a fin de resguardar a un pequeño, nadie tomó el asunto en sus manos y mientras, pasaron cinco años en la vida de un niño. ¿Cómo no sentir indignación? ¿Para qué sirven tantas leyes, convenios, programas y oficinas burocráticas?²⁵ ¿Para qué queremos los discursos de los poderosos en los que nos prometen el oro y el moro y en los que nos aseguran que ya hicieron esto y aquello? O como dijera alguna vez Carlos Fuentes: “¿Cuántos discursos, cuántas promesas han pasado por los palacios del poder?”²⁶

6

Si en los años ochenta el investigador Roderic Ai Camp afirmaba que “el sistema político mexicano es un complejo conjunto de estrategias para hacer las cosas”,²⁷ hoy podríamos asegurar que es sólo para decir las. Parafraseando a José Joaquín Blanco, entre nosotros podrán pasar aperturas democráticas, crisis, devaluaciones, siglos, dinastías, atlas, cosmos y cosmogonías... pero nuestros funcionarios seguirán impune, graciosa, sofisticada, soberanamente inventando sus mentiras.²⁸

- 1 Agustín Escobar Latapí, “Progresos y los nuevos paradigmas de la acción social del Estado en México”, en Jorge Alonso, Luis Armando Aguilar y Richard Lang (coords.), *El futuro del estado social*, México, Universidad de Guadalajara-Iteso, Instituto Goethe, 2002, p. 196.
- 2 David Barkin y Blanca Suárez, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, México, Nueva Imagen, 1982, p. 57, 62, 67 y 202.
- 3 Eduardo Sojo según Miguel Ángel Granados Chapa, “Plaza Pública”, Radio Universidad, México, 29 abril 2008 y Alberto Cárdenas según *La Jornada*, México, 8 mayo 2008.

- 4 Alberto Cárdenas Jiménez, *La Jornada*, México, 21 abril 2008.
- 5 César Cansino, "Lecciones intemporales para Mexico", *Metapolítica*, México, número especial: "México en la cultura, viejos problemas nuevos retos", Jus, 2005 primera parte, p 22.
- 6 Lorenzo de Zavala citado en Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre; el México de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. 1. *La ronda de los contrarios*, 1993, p. 274.
- 7 Justo Sierra citado en Arnaldo Cordova, *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1973, p. 39
- 8 Octavio Paz insistió sobre esto en muchos de sus escritos, desde su artículo "La mentira en México", *Novedades*, México, 11 octubre 1943, pasando por *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, hasta *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- 9 José Gutiérrez Vivó (coord.), *El otro yo del mexicano*, México, Océano, 1998; Hector Aguilar Camín en p. 144; Horacio Labastida en p. 129; Josefina Vázquez en p. 123; Marta Lamas en p. 145; Fernando Escalante Gonzalbo en p. 120; Luis Feder en p. 116; José Gutiérrez Vivó en p. 54.
- 10 Pietro Barcellona "El divorcio entre derecho y justicia en el desarrollo cultural de la modernidad", *Debate Feminista*, México, año 10, vol. 19, abril 1999, pp. 4-5.
- 11 Guy Sorman, *La singularidad francesa*, Caracas, Andrés Bello, 1996, p. 32.
- 12 Juan Rafael Elvira Quesada, "Exitosa participación de México en la Cumbre de Bali sobre cambio climático", comunicado de prensa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 17 diciembre 2007, en internet.
- 13 *El Universal Online*, México, citado en Síntesis de la Prensa Nacional, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 14 diciembre 2007.
- 14 Pankaj Bhatia citado en *Reforma*, México, 15 diciembre 2007.
- 15 Felipe Calderón en *La Jornada*, México, 19 junio 2007.
- 16 *Idem*.
- 17 Desplegado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, *El País*, Madrid, 15 julio 2007.
- 18 Declaración del subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Daniel Cabeza de Vaca en *La Jornada*, México, 6 febrero 2008.
- 19 Relato de la señora Ofelia Lugo a Sara Sefchovich, ciudad de México, México, 30 de marzo de 2006.
- 20 Ésta es la ley según Norberto Bobbio, *El tiempo de los derechos*, Barcelona, Sistema, 1997, p. 28 y Pietro Barcellona "El divorcio entre derecho y justicia en el desarrollo cultural de la modernidad", *Debate Feminista*, México, año 10, vol. 19, abril 1999, p. 4-5.
- 21 Norberto Bobbio, *idem*, p. 46.
- 22 Luis Aguilar, "La democracia como exigencia de un gobierno que ofrezca razones", en Rolando Cordera et. al., *México, el reclamo democrático*, México, Siglo XXI, 1989. El respeto a las leyes y a las instituciones "constituye la condición *sine qua non* para la democracia" dice Nancy Rosenblum, "Introducción" a Nancy L. Rosenblum (comp.), *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge-London, Harvard University Press, 1989, p. 6.
- 23 *La Jornada*, México. 21 enero 2008.
- 24 Página web del DIF .
- 25 Escribe el lector Antonio Flores, abogado: "México ha suscrito un sinfín de tratados y convenciones internacionales sobre los derechos de los niños, de hecho si la mitad de esos tratados se cumplieran, todos los niños vivirían felices", correo electrónico a Sara Sefchovich, 28 enero 2008.
- 26 Carlos Fuentes citado en Martín Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires: infamia para no olvidar*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 230
- 27 Roderic Ai Camp, *Intellectuals and the State in Twentieth Century Mexico*, versión mecanografiada de 1983.
- 28 José Joaquín Blanco, "Plaza Satélite" en *Función de media noche*, México, Secretaría de Educación Pública-Era, 1986, p. 84.